

# Secretaría de Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024



"2024, a 200 años de instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"

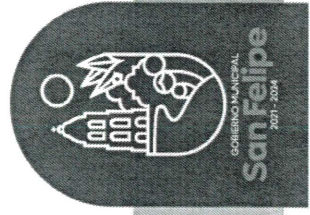
San Felipe, Gto., a 23 de julio de 2024.  
FS-2407.

Exp. SF-30-05-01-08-0-052.  
Asunto: **Convocatoria a sesión CXL**

## H. Ayuntamiento Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal en términos de los artículos 61, 63, 65, 69, 77, fracción décima segunda, y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **CXL Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, la que tendrá lugar el **día jueves 25 veinticinco de julio del año en curso**, a partir de las **8:00 ocho horas**, en el **Salón de Cabildos "José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado"**, ubicado en la Presidencia Municipal, para lo que se propone la siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Apertura de la sesión.
4. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
5. Toma de protesta de Regidor suplente.
6. Se someten a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión CXXXVIII Centésima trigésima Octava y CXXXIX Centésima Trigésima Novena para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
7. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Segunda modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, SMDIF, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
8. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de San Felipe, Guanajuato según informe de la Comisión de Reglamentos.
9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el informe sobre la revisión de avances de la entrega-recepción de la administración pública municipal 2021-2024.
10. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la inviabilidad del proyecto denominado "Reglas de Operación del Programa de Ayudas al Comercio Establecido, del Municipio de San Felipe Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2024", según dictamen de las comisiones de Reglamentos y de Desarrollo Económico.
11. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la negativa sobre el expediente para autorización de cambio de uso de suelo, de aprovechamiento pecuario y agricultura de temporal (ZAT) a servicios de intensidad alta (S4) y otorgamiento de permiso de uso de suelo correspondiente, para resolver solicitud de permiso de uso de suelo para la realización del Proyecto "Centro de Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial (CEMIRME)", según dictamen de las comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y de Medio Ambiente.



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Plaza Principal #100 Col. Centro  
San Felipe, Guanajuato  
(428) 685 00 13 Ext. 136 Y 138

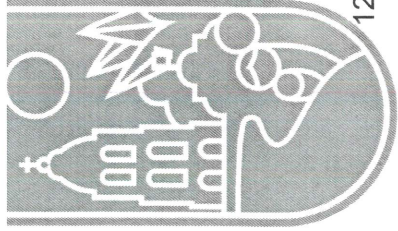
secretariadeayuntamiento@sanfelipeguanajuato.gob.mx

www.sanfelipegto.gob.mx

f /San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

"El Gobierno  
de la Gente"





# Secretaría de Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024



"2024, a 200 años de instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"

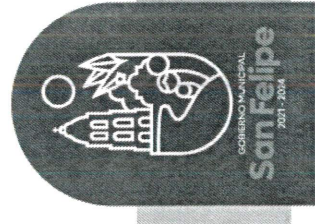
12. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para análisis y dictamen en el término que se fije, el expediente para Asignación de Uso en Zona de Consolidación Urbana (ZCU), para que pueda establecerse el uso Habitacional de Densidad Media (H2) en dicha zona, así como la autorización de Cambio de Uso de Suelo, de Aprovechamiento Pecuario y Agricultura de Temporal (ZAT) a Comercio de Intensidad Media y Alta (C2 y C4, respectivamente) y otorgamiento de permiso de uso de suelo correspondiente, para resolver solicitud de permiso de uso de suelo para la realización del Proyecto "Fraccionamiento Habitacional de Densidad Media con usos mixto (Habitacional y Comercial) denominado 'Fraccionamiento Real Providencia'".
13. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Loma Alta.
14. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento otorgar prórroga a la Comisión de Reglamentos para que entregue dictamen sobre el Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de San Felipe, Guanajuato.
15. Se hace de conocimiento del Ayuntamiento el informe bimestral de la Contraloría Municipal, del 01 de mayo al 30 de junio de 2024.
16. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, agradezco su atención a la presente.



A T E N T A M I E N T E  
"El Gobierno de la Gente"

Lic. Luis Rene Trujillo Aguiñaga  
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Plaza Principal #100 Col. Centro

San Felipe, Guanajuato

(428) 685 0013 Ext. 136 Y 139

secretariadelayuntamiento@sanfelipeguanajuato.gob.mx

www.sanfelipego.gob.mx

f San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

"El Gobierno  
de la Gente"